

1000-56.6

**RESOLUCION RECTORAL No.1934
16 de diciembre de 2021**

**POR EL CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS PRELIMINARES DE LA
PRUEBA DE CONOCIMIENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN AL CARGO
DE SECRETARIO (A) DEL MUNICIPIO DE CALAMAR**

EL RECTOR DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA
En uso de sus facultades Legales y Estatutarias y,

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Resolución No 2021-11-29 de 2021 se estableció el proceso de SELECCIÓN DEL SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CALAMAR, el cual fue suspendido para dar aplicabilidad a la ley 1904 de 2018

Que para el procedimiento de la elección de los secretarios de los Concejos Municipales se debe aplicar la analogía prevista en el párrafo transitorio del artículo 12 de la Ley 1904 de 2018, y por tanto, tienen aplicación las disposiciones de esta ley que resulten pertinentes a dicha elección, mientras el Congreso de la República la regula, conforme a lo establecido por el inciso cuarto del artículo 126 de la Constitución Política.

Que mediante Resolución No. 2021-12-10-01 se continua con el proceso POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA AL CONCURSO PUBLICO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO(A) MUNICIPAL DE CALAMAR - PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL 2022 y se estableció el cronograma del proceso.

Que, conforme al cronograma y las fechas establecidas, se recibieron las hojas de vida de los aspirantes al concurso, se publicó la lista de admitidos, sin que se presentaran reclamaciones

Que se les notico a los correos electrónicos de los aspirantes la citación a pruebas y el protocolo de la prueba ON LINE

Que para el día 15 de diciembre de 2021, se llevó a cabo las pruebas on line.

Que se presentó problemas con el correo del aspirante ANDRES FLIPE ANAYA GLORIA, el día 15 de diciembre de 2021, notificándole por correo electrónico, que su prueba se realizaría el día 16 de diciembre de 2021 a las 9:00 a.m.

Que para el día 16 de noviembre de 2021, se dio un tiempo de 30 minutos de espera para que el aspirante se conectó al link referido al correo, transcurrido este tiempo no accede el aspirante al link, por lo tanto, se le comunica lo sucedido tanto al aspirante como al CONCEJO MUNICIPAL DE CALAMAR.

Que siendo las 6.00 P.M del día 16 de diciembre de 2021, no se recibe observación alguna por parte de ninguno de los aspirantes, se procede a calificar las pruebas

Continuación Resolución Rectoral No.1934

de 2021

Que por lo anteriormente expuesto

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Publicar los resultados preliminares de las pruebas de conocimientos

N°	APELIDOS	NOMBRE	IDENTIFICACION	PUNTUACION
1	CABARCAS SAGBINI	JORGE MARIO	73270164	61,43
2	PALLARES MERIÑO	NOREILA	1004120958	60,00
3	HERAZO SANTANA	ROBERTO CARLOS	73.267.954	64,29
4	SERRANO BRAVO	DAILI ISABEL	30897469	51,43
5	AMAYA DE LEON	KATERINE DE JESUS	1051358684	42,86
6	LOPEZ FRANCO	YUSMIDIA MARIA	30843893	54,29
7	SAGBINI CASTRO	LAURICE	1051356389	55,71
8	ORTIZ GIRALDO	CARMEN EDITH	32810357	57,14
9	HERNANDEZ DE LA HOZ	NICANOR A	73269252	No Presento
10	ANAYA GLORIA	ANDRES FELIPE	1051362920	No Presento

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente Resolución procede el recurso de reclamación

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir del 16 de diciembre de 2021

Se firma en Tuluá, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2021.

PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE



JUAN CARLOS URRIAGO FONTAL
Rector

Proyecto. Martha L. Alvarez C.